

ACUERDO N° 202.- En la Provincia de San Luis a QUINCE días del mes de MAYO de DOS MIL CATORCE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OSCAR EDUARDO GATICA, OMAR ESTEBAN URÍA, LILIA ANA NOVILLO, FLORENCIO DAMIAN RUBIO, y HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ.-

DIJERON:

Visto el aumento de la cantidad de causas que ingresan a decisión del Superior Tribunal, se advierte necesario a fin de posibilitar el cumplimiento de las múltiples funciones asignadas al Cuerpo de Relatores designar a quien continua en el orden de merito dispuesto por Acuerdo N° 763/12, del Concurso convocado por Acuerdo N° 238/12.

Por ello y atribuciones conferidas por el Art. 42, inc. 26 de la Ley IV-0086-2004;

ACORDARON:

I.- DESIGNAR Relator del Superior Tribunal de Justicia al Dr. **GLELLEL CLAUDIO EDGAR D.N.I. N° 25.565.421**, con jerarquía de Secretario de Cámara.-

II.- ORDENAR la realización de los estudios psico-físicos correspondientes.-

III.- FIJAR fecha de juramento el día VEINTIDOS de MAYO del corriente año, a las DOCE horas, en la Sala de Acuerdos del Superior Tribunal de Justicia.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-

MV

IA